

3421



Solpues



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

1419

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_  
PADRE HURTADO, 04 JUL 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar el **"SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO"**, solicitado por Unidad de Informática, Dirección de Secpla. ✓
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. ✓
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico. ✓
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1177, de fecha 05 de febrero de 2024, que llama a Licitación Pública para la **"SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y de Evaluación. ✓
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-69-LE24, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°204 de fecha 20 de mayo del 2024. ✓

6.- Acta de Apertura:  
En Padre Hurtado, a 17 de junio 2024, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **"SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO"**, ID 3825-69-LE24, donde se reciben y aceptan 01 oferta del Proveedor; **TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA**, RUT 77.349.120-8, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas (s), Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1177 de fecha 05 de junio del 2024. ✓

Criterios de Admisibilidad										Criterios de Evaluación													
N°	Proveedor	Valor Base	Valor con IVA	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	
1	TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA RUT 77.349.120-8	6.281.800	707904	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública 3825-69-LE24, **SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**, una vez analizadas las ofertas técnicas presentadas por los oferentes que accedieron a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

**OBSERVACIONES:** La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **"SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO"**, ha revisado los antecedentes presentados por los oferentes, teniendo las siguientes observaciones:

- **TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA**, RUT 77.349.120-8, cumple con presentar todos los antecedentes solicitados según las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del proceso licitatorio, siendo su oferta Admisibile. ✓

**CONCLUSIÓN:**

04 JUL. 2024

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- El proveedor **TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA**, RUT 77.349.120-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, siendo la Comisión Evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

**7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

A)	Oferta Económica	70%
B)	Experiencia en el Rubro	10%
C)	Experiencia en el Rubro servicio públicos	15%
D)	Presentación de Antecedentes	5%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES													
línea	VALOR OFERTADO	Oferta Economica	Experiencia en el Rubro	Servicios acreditados	Experiencia en el Rubro servicio publicos	Servicios acreditados	Presentacion de Antecedentes	Oferta Economica	Experiencia en el Rubro	Experiencia en el Rubro servicio	Presentacion de Antecedente	Total	
Nº Proveedores													
1	TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA	6201600	100	100	mas de 5 servicios	100	mas de 5 servicios	100	70	10	15	5	100

8.- Memorandum N°243 de fecha 21 de Junio del 2024, donde la Comisión de Evaluación, sugiere Al Sr. Alcalde (s), que considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación conformada por el Director Jurídico, el Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación (secpla), según Decreto Alcaldicio N°1177 de fecha 05 de junio del 2024, sugiere Al Sr. Alcalde (s), la adjudicación de la licitación pública ID3825-69-Ie24, "SERVICIO DE CORREOS ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO" al Oferente **TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA**, RUT 77.349.120-8, HABIL, Representante Legal SIMON BENNETT RYBERTT, R.U.T.14.576.134-4, DOMICILIO: MANUEL BULNES # 699, OFICINA 205, TEMUCO, TELEFONO: +56 442460040 / +569 62371686, CORREO ELECTRONICO: [comercial@tchile.com](mailto:comercial@tchile.com), por la cantidad total de \$7.379.904 IVA incluido.-

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10. - Formato N°2 Declaración Jurada.

11.-Formato N°3 Oferta Económica.

12.-Formato N°4 (a) y Formato N°4 (b)

13. Formato N°5 para Transferencia Electrónica.

14.- Anexo N°1 y Anexo N°2

15.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

16.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

17.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.



04 JUL. 2024

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID 825-69-le24, "SERVICIO DE CORREOS ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO" al Oferente TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA, RUT 77.349.120-8, HABIL, Representante Legal SIMON BENNETT RYBERTT, R.U.T.14.576.134-4, DOMICILIO: MANUEL BULNES # 699, OFICINA 205, TEMUCO, TELEFONO: +56 442460040 / +569 62371686, CORREO ELECTRONICO: comercial@tchile.com, por la cantidad total de \$7.379.904 IVA incluido.-

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo al Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. ESTABLEZACASE que el servicio se cancelará en dos cuotas, cada pago del 50% del valor total de la orden de compra. El primer pago será al momento de implementar el servicio y el segundo pago al mes de noviembre del 2024. Enviándose solo una Orden de Compra por el total del servicio, dando la recepción de conformidad en la plataforma por estados de pago, previa certificación del ITS.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5. CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

6.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 29.07.001.000.000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/500

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- SECPA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



N° DE OBLIGACION	FECHA
1705	27 JUN 2024
ITEM N°	29.07.001.-
SALDO INICIAL	← 8.423.190.-
GASTO	← 2.379.904.-
SALDO FINAL	← 1.043.286.-

